

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Celso Luis DELGADO ARCE, Ana Belén VÁZQUEZ BLANCO y Rosa QUINTANA CARBALLO, Diputados por Ourense, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

En la pasada XIV Legislatura, el **6 de febrero de 2023** el Gobierno respondió una pregunta parlamentaria sobre la situación administrativa del subtramo de la A-56 entre el enlace de Cambeo y San Martiño, y dijo: *“El proyecto del tramo de autovía A-56 entre el enlace de Cambeo y San Martiño se encuentra redactado hasta la fase de proyecto de trazado, habiéndose realizado el octubre de 2021 el preceptivo informe de auditoría de seguridad viaria.*

Sin embargo, debido al incumplimiento de las obligaciones de la empresa consultora redactora del proyecto en cuanto a la realización de los trabajos, el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana procedió en julio de 2022 a tramitar la resolución del contrato de redacción del proyecto, tal y como prevén los artículos 96 y 111 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones pública, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, que rige el contrato

En cuanto se produzca la resolución del citado contrato el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana procederá a la licitación de un nuevo contrato de servicios para proseguir con la redacción del proyecto“

El **21 de septiembre de 2023** los diputados ourensanos del GPP para hacer un seguimiento de este asunto preguntaron: *¿En qué fecha licitó el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana el nuevo contrato de servicios para proseguir con la redacción del proyecto del tramo de autovía A-56 entre el enlace de Cambeo y San Martiño?*

El 4 de octubre de 2023 el Gobierno respondió: *“En relación con el asunto interesado, se señala que, debido al incumplimiento de las obligaciones de la empresa consultora redactora del proyecto en cuanto a la realización de los trabajos, el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana ha procedido a tramitar la resolución del contrato de redacción del proyecto, tal y como prevén los artículos 96 y 111 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones pública, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, que rige el contrato”*

Desde esta última fecha, han transcurrido ya once meses y carecemos de noticias sobre la situación de este proyecto, lo que nos hace pensar que, como tantos otros proyectos, el de la autovía A-56 ha sido olvidado. Debemos censurar la indolencia del Mitma en relación con el impulso de este fundamental tramo que daría funcionalidad al único tramo abierto al público de esta autovía que es el de A Barrela-Sanmartiño.

Por cierto, un tramo insistentemente demandado por la plataforma de impulso de la autovía Ourense-Lugo, integrada por empresarios y alcaldes de los concellos ourensanos y lucenses afectados.

Por todo ello preguntamos:

¿Qué motivos justifican el abandono y la indolencia del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible en relación con el tramo de la autovía A-56 entre el enlace de Cambeo y San Martiño que resulta vital para dar funcionalidad al único tramo abierto al público de esta autovía que es el de A Barrela-Sanmartiño?

¿Después de la resolución del anterior contrato, en qué fecha licitó el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible el nuevo contrato de servicios para proseguir con la redacción del proyecto del tramo de autovía A-56 entre el enlace de Cambeo y San Martiño?

¿Qué fecha prevé el Mitma para la licitación de las obras del tramo de la autovía A-56 entre el enlace de Cambeo y San Martiño?



CONGRESO DE
LOS DIPUTADOS

Madrid, 10 de septiembre de 2024

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº 
LA SECRETARIA GENERAL